

Río Gallegos, 12 de mayo del año 2026.

VISTO:

El Expediente Digital N° 0113.030/2026-RECT; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones, nota del Lic. Aníbal ALBORNOZ quien, en representación de la Asociación Civil Capacitación y Trabajo de Santiago del Estero (ACCYTPCSDE), solicita el auspicio de la realización del 4to. Congreso Internacional: Inclusión, Discapacidad y Acceso a Derechos, bajo el lema "El futuro de la Educación: Innovar para Incluir en la diversidad de Educación y Nuevas Tecnologías: Desafíos y Posibilidades en los Escenarios Actuales, el que se realizará el día 30 de mayo de 2026, de 8 a 13 horas de manera virtual siendo transmitido por el canal de YouTube de la Asociación;

Que dicho evento está organizado en forma conjunta con la Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero (ATESE);

Que el Congreso se encuentra en el marco de las actividades anuales de ambas instituciones, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que nos presenta el avance de la inteligencia artificial y su capacidad de redefinir los procesos cognitivos;

Que la Universidad sostiene el compromiso institucional de promover una sociedad igualitaria e inclusiva, en la cual la educación juega un papel fundamental como derecho humano;

Que la educación inclusiva constituye una condición indispensable para el ejercicio pleno de la libertad y la autonomía de las personas;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico;

Que, en consecuencia, se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO;

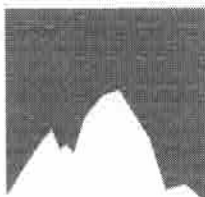
**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUSPICIA la realización del 4to. Congreso Internacional: Inclusión, Discapacidad y Acceso a Derechos, bajo el lema "El futuro de la Educación: Innovar para Incluir en la diversidad de Educación y Nuevas Tecnologías: Desafíos y Posibilidades en los Escenarios



Resolución Nro.0259/26-R-UNPA



UNPA

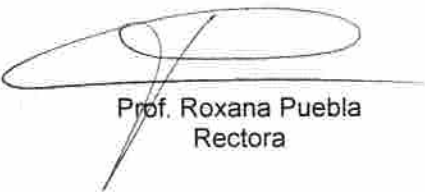
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1976-2026 – 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
NUNCA MAS

Actuales, que se realizará el día 30 de mayo de 2026, evento organizado por la Asociación Civil Capacitación y Trabajo de Santiago del Estero (ACCYTCSDE) en forma conjunta con la Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero (ATESE), de acuerdo con los motivos y particularidades expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Asociación Civil Capacitación y Trabajo de Santiago del Estero (ACCYTCSDE), Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero (ATESE), dese a conocer y cumplido, archívese.-




Prof. Roxana Puebla
Rectora